



CONCURSO AFICHE DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE TERROR DE VALDIVIA 2019

CONVOCATORIA

La Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Valdivia y la carrera de Diseño Gráfico del Instituto Profesional Santo Tomás, invitan a los alumnos de las escuelas de Diseño Gráfico de la Universidad Santo Tomás de todo el país a participar en la creación y diseño del afiche de la XVI versión del Festival Internacional de Cine Terror de Valdivia.

BASES

1. Participantes.

Abierto a todos los alumnos de la carrera de Diseño Gráfico del Instituto Profesional Santo Tomás de Chile.

Cada postulante deberá crear un diseño inédito y de su propia autoría para el afiche de la XVI versión del Festival Internacional de Cine Terror de Valdivia 2019.

2. Características técnicas.

Los concursantes podrán presentar solamente una propuesta

Cada interesado deberá hacer entrega de los siguientes archivos para participar:

- a) Formulario de postulación y declaración jurada, documentos que se encuentran disponibles en el sitio web de la Corporación Cultural Municipal y de la Universidad Santo Tomás.
- b) Diseño de la totalidad del afiche para impresión en los siguientes soportes:
-Afiche todo color 35x50 cms.
- c) Envío archivo completo del trabajo, con capas correspondientes en formato compatible con Adobe, y tipografías correspondientes. (empaquetar).



Los archivos deben ser enviados al mail cinedeterrorvaldivia@gmail.com a través de algún servidor gratuito (www.wetransfer.com, www.mediafire.com, www.mega.co.nz, por nombrar algunos).

El ejecutor del proyecto deberá acompañar una declaración jurada ante Notario, donde declara ser autor de la obra postulada y cede los Derechos sobre ésta a la Corporación Cultural Municipal de Valdivia.

En caso de ser un equipo de trabajo constituido por dos o más personas, se debe individualizar y designar a través del formulario de postulación a un representante para todos los fines operativos y legales del concurso. Tanto el representante de la postulación como los co-autores de los trabajos presentados, declaran ser los autores de los mismos.

El no cumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriormente descritas será motivo para que la postulación quede nula.

El afiche ganador, podrá ser aplicado por la Corporación Cultural Municipal en diversos soportes, tales como: Web y televisión, lienzos, pendones, gigantografías, volantes informativos, invitaciones y otros productos destinados a la promoción y publicidad de acuerdo de los requerimientos del evento.

3. Textos y elementos obligatorios.

El material gráfico promocional debe contener los siguientes textos y elementos:

- Nombre del evento “XVI Festival Internacional de Cine Terror de Valdivia”
- Logos institucionales de la Corporación Cultural Municipal, Ilustre Municipalidad de Valdivia y de la Universidad Santo Tomás.
- Lugar y fecha de realización del evento.
- Logo Festival Cine de Terror.

4. Plazos.

Plazo de entrega: Los trabajos serán recibidos vía mail a partir de la fecha de la publicación de estas bases, el cierre para recepción de estos será el día 31 de diciembre de 2018, a las 19 hrs.

Plazo para consultas: Las consultas a las bases se realizarán al mail cinedeterrorvaldivia@gmail.com hasta el día 20 de diciembre.

Resultado: el día 15 de enero de 2019 se publicará el resultado con el material gráfico promocional ganador del concurso a través de web institucional CCM Y UST

5. Jurado.

Estará compuesto por tres profesionales ligados al mundo del arte y del diseño, quienes tendrán la responsabilidad de nominar al ganador del concurso. Se evaluará la creatividad e innovación de los trabajos presentados así como también que el material gráfico promocional seleccionado cumpla el objetivo de comunicar eficientemente el tema del certamen.

6. Premio.

El autor del diseño ganador recibirá un premio correspondiente a la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos), el cual se entregará durante la ceremonia de premiación que se efectuará en el mes de abril de 2019.

7. Material gráfico promocional ganador.

Se deja expresamente establecido que el ganador del concurso, autoriza el uso exclusivo y a perpetuidad de la obra y que cede los derechos de autor y patrimoniales sobre la misma a la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para los propósitos que ésta estime conveniente.

8. Aceptación de bases.

Para todos los efectos legales, se entenderá que toda persona inscrita y que participe en este concurso, conoce y acepta íntegramente las presentes bases; careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza, en contra de los organizadores del evento.



9. Otros

La Corporación Cultural Municipal de Valdivia se reserva el derecho a realizar los ajustes necesarios o efectuar modificaciones para adaptar el diseño ganador a diferentes soportes.

Contacto:

Nino Bernucci Meixner

63 2 219690

cinedeterrorvaldivia@gmail.com

www.ccm-valdivia.cl